

<http://idp.uoc.edu>

RESEÑA

Informe sobre la administración electrónica local

de Agustí Cerrillo Martínez y Alfredo Galán Galán (dir.)

Agustí Cerrillo Martínez

Fecha de presentación: octubre de 2009

Fecha de aceptación: noviembre de 2009

Fecha de publicación: diciembre de 2009



Agustí CERRILLO MARTÍNEZ
y Alfredo GALÁN GALÁN (dir.) (2008).

Informe sobre la administración electrónica local.
Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer
ISBN: 978-84-95417-84-8

Resumen

El Informe sobre la administración electrónica local realiza una aproximación general al estado de la administración electrónica en España, describe su situación y el nivel de desarrollo y analiza los principales problemas y retos que se le plantean en los próximos años, particularmente desde el punto de vista jurídico.

Palabras clave

administración electrónica, administración local

Tema

Administración pública electrónica

Informe sobre la administración electrónica local

by Agustí Cerrillo Martínez and Alfredo Galán Galán (dir.)

Abstract

The *Informe sobre la administración electrónica local (Report on Local e-Administration)* gives a general overview of the state of electronic public administration in Spain, describing its current situation and level of development, and analysing the main problems and challenges for the next few years, in particular from the legal point of view.

Keywords

electronic administration, local administration

Subject

Electronic Public Administration

La imparable extensión que están teniendo las tecnologías de la información y la comunicación en los últimos años tiene también su proyección e impacto en las administraciones locales, tanto por el uso intensivo que de ellas están haciendo las administraciones locales en su quehacer diario y en sus relaciones con los ciudadanos, las empresas y otras administraciones públicas, como por constituir un motor que favorece el desarrollo económico, social y cultural local.

El Informe sobre la administración electrónica local tiene como objetivos realizar una aproximación general al estado de la administración electrónica en España, conocer su situación, el nivel de desarrollo y los principales problemas y retos que se le plantean en los próximos años, particularmente desde el punto de vista jurídico, así como facilitar toda la información y documentación que pueda ser útil tanto para aquellos que en su día a día trabajan para desarrollar la administración electrónica en nuestros entes locales, como para aquellos otros que desde una cierta distancia estudian y analizan su evolución.

El Informe sobre administración electrónica local está organizado en cuatro secciones. En la primera, formada por un estudio preliminar, se lleva a cabo por parte de Agustí Cerrillo i Martínez y Alfredo Galán Galán, codirectores de la obra, una valoración general sobre el estado de la administración electrónica local.

En la segunda sección se recogen siete estudios sobre los problemas actuales de la administración electrónica local, realizados por diferentes especialistas en la materia. Estos estudios analizan, en particular, la regulación de diferentes dimensiones de la administración electrónica local vigente en el año 2007.

En el primer estudio, José Luis Blasco Díaz analiza el marco legal de la administración electrónica local. En su trabajo, estudia el impacto que ha tenido la aprobación de la LAECSP en el régimen jurídico de esta administración y expone el contenido de otras normas que inciden directamente en su regulación (contratación administrativa o normativa tributaria). Asimismo, expone los principales elementos de la normativa local en esta materia. Al respecto, resulta de interés avanzar que, como expone el profesor Blasco en su artículo, el análisis de la normativa local en materia de administración electrónica comparte muchos elementos, lo que salvo algunas pocas especialidades tiende a la uniformidad.

En el segundo estudio, Carles Alonso Espinosa aborda la cuestión clave para hacer frente a una de las dimensiones en las que se puede manifestar la brecha digital, a saber: la accesibilidad. En su trabajo, Carles Alonso expone las diferentes normas, tanto jurídicas como técnicas, y ya sea a escala estatal o internacional, que regulan la accesibilidad, haciendo un especial énfasis en la capacidad normativa local en este ámbito. También aporta datos significativos sobre el nivel de accesibilidad de nuestras administraciones locales y apunta diferentes instrumen-

tos con los que se puede integrar la accesibilidad en la actividad administrativa.

En el tercer estudio, Julián Valero y Manuel Fernández abordan de manera minuciosa el estudio de la protección de datos personales en la administración electrónica local. En su trabajo estudian con detenimiento la incidencia de la LAECSP en la protección de los datos personales y cómo éstos se encuentran en los diferentes aspectos regulados por aquélla (sede electrónica, tramitación de procedimientos, interoperabilidad, difusión de información pública, identificación y autenticación de los ciudadanos, etc.). Puede observarse, por lo demás, que, a pesar del creciente interés que socialmente está adquiriendo la protección de datos, no se constata un equiparable interés en el seno de nuestras administraciones locales, a juzgar por el contenido de las normas que aprueban en esta materia, de sus páginas web y de la consulta de los registros públicos.

En el cuarto estudio, Agustí Cerrillo examina el régimen jurídico de la difusión de información pública de la administración local por medios electrónicos, haciendo un especial hincapié en aquellos aspectos que han sido regulados en la LAECSP (principios, derechos de los ciudadanos, sede electrónica, calidad de la información y responsabilidad por los daños ocasionados por la información). En este trabajo también se proponen diferentes elementos que podrían ser objeto de regulación por las ordenanzas que se aprueben en esta materia para dar respuesta tanto a las carencias de la regulación actual, como a los retos que tiene por delante la difusión de la información pública local por medios electrónicos.

En el quinto estudio, Eduardo Gamero se centra en el análisis jurídico de la regulación y aplicación de las tecnologías de la información y el conocimiento al procedimiento administrativo en las entidades locales, a partir de la definición de la noción de procedimiento administrativo electrónico. Además, se analiza la regulación que los entes locales han hecho del uso de la firma electrónica. Finalmente, se examina el desarrollo reglamentario que ha recibido el procedimiento administrativo electrónico en las ordenanzas locales vigentes.

En el sexto estudio, Xavier Bernadé analiza los instrumentos que prevé el ordenamiento jurídico para canalizar la cooperación interadministrativa y la interoperabilidad, así como la experiencia que en su uso tienen ya algunos entes locales y comunidades autónomas. En su trabajo, el profesor Xavier Bernadé también hace mención al papel que, en el desarrollo de la administración electrónica, están llevando a cabo los entes locales intermedios o de segundo nivel, como las provincias o las comarcas. Finalmente, se exponen algunos elementos de la experiencia práctica del modelo catalán de cooperación e interoperabilidad.

En el séptimo y último estudio, José María Gimeno Feliz examina la regulación actual de la contratación pública, así como su impacto en el mundo local. En el trabajo se expone la incidencia de los medios electrónicos en los procedimientos de contratación pública.

En la tercera sección se propone un índice de desarrollo de la administración electrónica local. Con esta propuesta se persigue ofrecer una información precisa y compleja sobre la situación de la administración electrónica local, que sea útil para cada administración local a los efectos de poder conocer la situación en la que se encuentra y los planos de la administración electrónica que se deben potenciar, así como en su conjunto para poder conocer el estadio de desarrollo de la administración electrónica en España. En particular, Albert Batlle, a partir de los datos existentes en la actualidad relativos a la administración electrónica local en España, ha llevado a cabo un estudio sobre las metodologías utilizadas que concluye con la construcción de un índice de desarrollo de la administración electrónica local.

El informe termina con una cuarta sección que incluye una recopilación normativa relativa a la administración electrónica local, la documentación de interés, así como la bibliografía destacada sobre la materia. Esta labor se ha llevado a cabo desde una perspectiva interdisciplinar y comparada, tomando en consideración las normas, los estudios y los documentos que se elaboran en España, en instancias internacionales y en los países de nuestro entorno.

Cita recomendada

CERRILLO, Agustí (2009). «Informe sobre la administración electrónica local, de Agustí Cerrillo i Martínez y Alfredo Galán Galán (dirs.)» [reseña en línea]. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*. N.º 9. UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<http://idp.uoc.edu/ojs/index.php/idp/article/view/n9_cerrillo/n9_cerrillo_esp>

ISSN 1699-8154



Esta obra está bajo la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor de esta obra y la fuente (*IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*) y el uso concreto no tenga finalidad comercial. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>>

Sobre el autor

Agustí Cerrillo Martínez
 acerrillo@uoc.edu

Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas. Profesor agregado de Derecho administrativo. Director del programa de Derecho de la UOC.

Universitat Oberta de Catalunya
 Estudios de Derecho y Ciencia Política
 Av. Tibidabo 39-43
 08035 Barcelona, España